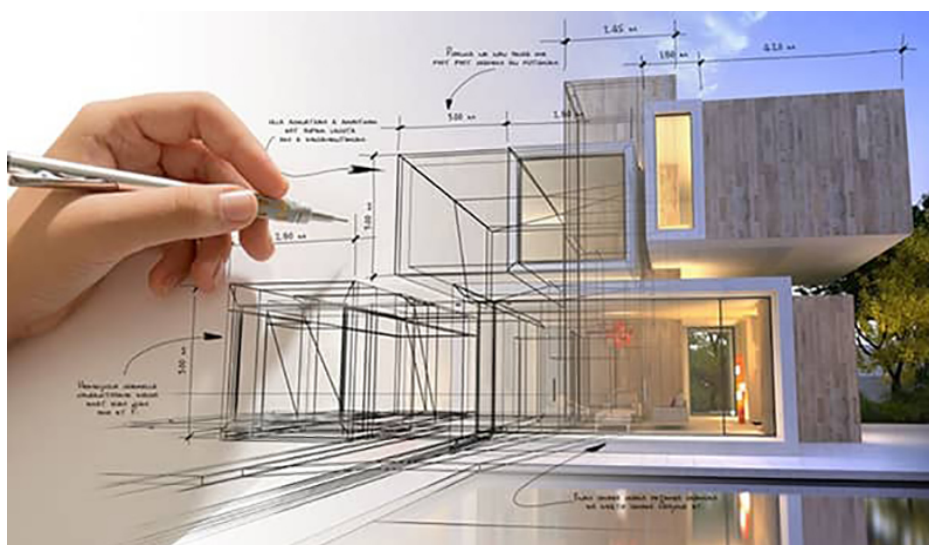


**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN**  
**CURSO: 2025/2026**  
IES Batalla de Clavijo, Logroño (La Rioja)



Código y módulo profesional: <b>1713 – Proyecto Intermodular</b>	
Nivel: <b>Grado Medio</b>	
Nivel de cualificación: <b>CNCP (Nivel 2)</b>	
Ciclo formativo: <b>Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación</b>	
Familia profesional: <b>Edificación y Obra Civil</b>	
Duración: horas totales y semanales: <b>50h anuales (0h/semanales)</b>	
Estándares de Competencia asociados:	Sin definir en la normativa en vigor.
REFERENTE EUROPEO: <b>MECU (Nivel 4A) / CINE-11 (Nivel P-3.5.4)</b>	
Docente: <b>Gonzalo Valiente García</b>	

## Índice

1.	Marco normativo .....	4
2.	Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo .....	5
3.	Competencias.....	6
3.1	Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales.....	6
3.2	Unidades de competencia y cualificaciones profesionales .....	7
4.	Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	9
4.1	Resultados de aprendizaje y contenidos .....	9
4.2	Plan de formación en empresa .....	11
4.3	Temporalización .....	14
5.	Programación de las U.T.....	16
6.	Metodología didáctica.....	27
6.1	Principios metodológicos .....	27
6.2	Estrategias metodológicas .....	28
6.3	Actividades: características y tipos .....	29
6.4	Distribución de la sesión de Tutoría.....	31
6.5	Agrupamientos y espacios.....	32
6.6	Nuevas tendencias en el aula .....	32
6.7	Recursos didácticos.....	33
6.8	El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos .....	34
7.	Evaluación y calificación.....	35
7.1	Aspectos generales del proceso.....	35
7.1.1	¿Qué evaluar? Elementos evaluables.....	35
7.1.2	¿Cuándo evaluar? Secuenciación y momentos de evaluación.....	35
7.1.3	¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación.....	36
7.2	Criterios de calificación .....	37
8.	Probidad académica.....	40
9.	Atención a las diferencias individuales .....	43
10.	Actividades complementarias y extraescolares.....	43

11. Valoración de la práctica docente y de la programación .....44

## 1. Marco normativo

Para llevar a cabo esta programación se ha tenido en cuenta la normativa legal tanto nacional como autonómica de la **Comunidad Autónoma de La Rioja** (1º nivel de concreción curricular). Entre las fuentes legales se destacan:

- **Constitución española de 1978**, que en su artículo 27 establece el derecho a la educación.
- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 106, de 4 de mayo de 2006. (LOE).
- **Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 78, de 1 de abril de 2021.
- **Real Decreto 1416/2005**, de 25 de noviembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, complementado por el **Real Decreto 1548/2011**, de 31 de octubre, mediante el establecimiento de trece cualificaciones profesionales de la Familia profesional Edificación y Obra civil, implícitamente derogada por el **Real Decreto 69/2025**, de 4 de febrero, por el que se desarrollan los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 31, de 5 de febrero de 2025.
- **Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, por el que se desarrolla la Ordenación del sistema de la Formación Profesional, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 174, de 22 de julio de 2023.
- **Real Decreto 1689/2011**, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación y se fijan los aspectos básicos del currículo, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 143, de 12 de junio de 2010.
- **Real Decreto 499/2024**, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio -entre los que se incluye el que nos ocupa-, publicados en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 129, de 28 de mayo de 2024.
- **Orden 27/2019**, de 21 de junio, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por la que se establece la estructura básica del currículo del Título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja (BOR) número 77 de 28 de junio de 2019.
- **Resolución 18/2025**, de 4 de julio, de la Dirección General de formación Profesional por la que se dictan instrucciones que regulan el desarrollo del Proyecto Intermodular de los Ciclos Formativos de Formación Profesional Básico, Medio y Superior, en la Comunidad Autónoma de La Rioja, durante el curso 2025-2026.

No se incluye en el anterior listado las Resoluciones e Instrucciones publicadas por la Dirección General de Formación Profesional Integrada a lo largo del presente curso académico 2025/26 y que han supuesto diferentes indicaciones de funcionamiento que han sido adoptadas en la medida en que se ha establecido.

## 2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo

Los objetivos representan las metas que deben alcanzar los alumnos. Desde el punto de vista de la programación didáctica, distinguimos dos tipos, **objetivos generales**, a alcanzar a lo largo de todo el ciclo en el conjunto de módulos que componen el mismo y **objetivos específicos** expresados en términos de **resultados de aprendizaje**, a alcanzar en cada uno de los módulos del ciclo.

Los **objetivos generales** del ciclo formativo de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación se encuentran recogidos en el **Real Decreto 1689/2011**, de 18 de noviembre, así como en la **Orden 27/2019**, de 21 de junio, de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, más concretamente en el **Artículo 8** y son los que, a continuación, se recogen:

OBJETIVOS GENERALES	
a)	Replantear y colocar placas prefabricadas, cumpliendo las condiciones de fijación, planeidad y acabado final para realizar particiones y trasdosados.
b)	Instalar elementos de sustentación, tirantes, perfiles y placas, controlando especificaciones de posición, planeidad y acabado para realizar techos suspendidos.
c)	Montar soportes, perfiles, piezas de pavimentación y registros, garantizando la adecuada disposición de sus elementos, planeidad y acabado final para instalar suelos técnicos.
d)	Disponer y montar soportes de perfiles y paneles, aplicando sistemas de montaje y fijación para instalar mamparas y/ o paneles autoportantes.
e)	Ejecutar enfoscados, guarnecido, enlucidos y revocos, aplicando técnicas a buena vista y maestreado para realizar revestimientos continuos.
f)	Replantear y colocar materiales ligeros (papel, textil, madera, plástico y metálico, entre otros), preparando soportes, fijando láminas y/o piezas y resolviendo uniones y juntas para realizar revestimientos en láminas y/o piezas.
g)	Aplicar pinturas, esmaltes y barnices, elaborando mezclas y preparando soportes para realizar acabados decorativos en construcción.
h)	Replantear y realizar trabajos de solados con piezas rígidas, chapados y alicatado, garantizando la planeidad y la adecuada disposición de las juntas para revestir paramentos horizontales y verticales.
i)	Asignar y distribuir los procesos, materiales, recursos humanos, medios y equipos, cumpliendo los objetivos fijados en la planificación en las condiciones de seguridad establecidas para organizar la ejecución de obras de interior, decoración y rehabilitación.
j)	Medir y valorar unidades de obra, realizando cálculos de mediciones y costes para presupuestar obras de interior, decoración y rehabilitación.
k)	Identificar y croquizar elementos y espacios constructivos, obteniendo dimensiones para interpretar planos de construcción.
l)	Analizar y describir los procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones que deben ser realizadas en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas.
m)	Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
n)	Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
ñ)	Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su

	actividad.
o)	Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
p)	Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
q)	Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.
r)	Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
s)	Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
t)	Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Según recoge la Resolución 18/2025, de 4 de julio, Instrucciones para el desarrollo del Proyecto Intermodular [...] durante el curso 2025-2026, en su cláusula octava, “El Proyecto Intermodular tiene carácter integrador y permitirá al alumnado aplicar, de forma globalizada, las competencias adquiridas en el ciclo formativo.”.

Es por ello por lo que se considera que la formación del módulo 1713 – Proyecto Intermodular contribuye a alcanzar todos los objetivos generales del título.

**NOTA:** (Se marcan en negrita en el cuadro anterior)

### 3. Competencias

#### 3.1 Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales

Atendiendo a la Orden 27/2019, de 21 de junio, por el que se establece el currículo del título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación, en su Artículo 4, la competencia general de este título consiste en “organizar y ejecutar los acabados de construcción en obra nueva, reforma y rehabilitación, realizando suelos, particiones y techos, mediante la instalación de paneles o piezas prefabricadas, la colocación de placas o láminas, la aplicación de revestimientos continuos y la pintura de superficies, cumpliendo las condiciones y plazos establecidos, así como las prescripciones de calidad, seguridad y medio ambiente”.

Además, en su Artículo 5, se recogen las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	
a)	Realizar particiones y trasdosados, montando placas prefabricadas comprobando su posición, fijación, planeidad y acabado final.
b)	Realizar techos suspendidos con piezas prefabricadas, replanteando y montando elementos de sustentación, tirantes, perfiles y placas.
c)	Instalar suelos técnicos y mamparas, replanteando la posición de sus elementos y montando soportes, perfiles, piezas de pavimentación y registros para instalaciones.

d)	Ejecutar trabajos de revestimiento en acabados de construcción con pastas y morteros, realizando enfoscados, guarnecidos, enlucidos y revocos.
e)	Realizar revestimientos de paramentos verticales y horizontales con materiales ligeros (papel, textil, madera, plástico y metálico, entre otros), preparando soportes, fijando láminas y/o piezas y resolviendo uniones y juntas.
f)	Realizar acabados con pinturas, esmaltes y barnices en elementos de construcción, preparando soportes, realizando mezclas y aplicando las capas especificadas mediante procedimientos manuales y mecánicos.
g)	Revestir paramentos horizontales y verticales, realizando trabajos de solados con piezas rígidas, chapados y alicatados garantizando la planeidad y la adecuada disposición de las juntas.
h)	Organizar la ejecución de los trabajos de obras de interior, decoración y rehabilitación, planificando actividades, asignando y adaptando materiales, recursos humanos, medios y equipos.
i)	Presupuestar trabajos de obras de interior, decoración y rehabilitación, midiendo y valorando unidades de obras.
j)	Interpretar planos de construcción, identificando sus elementos y obteniendo dimensiones.
k)	Analizar y adoptar los procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones que deben ser realizadas para cumplir las prescripciones.
l)	Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
m)	Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo
n)	Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía
ñ)	Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
o)	Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
p)	Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos” en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
q)	Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional
r)	Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

De manera análoga a lo indicado en el apartado anterior, según recoge la **Resolución 18/2025**, de 4 de julio, Instrucciones para el desarrollo del Proyecto Intermodular [...] durante el curso 2025-2026, en su cláusula octava, **“El Proyecto Intermodular tiene carácter integrador y permitirá al alumnado aplicar, de forma globalizada, las competencias adquiridas en el ciclo formativo.”**

Es por ello por lo que se considera que la formación del módulo 1713 – Proyecto Intermodular contribuye a alcanzar **todas las competencias** del título.

**NOTA: (Se marcan en negrita en el cuadro anterior)**

### 3.2 Unidades de competencia y cualificaciones profesionales

De nuevo atendiendo al **Real Decreto 1689/2011**, de 18 de noviembre, así como en la **Orden 27/2019**,

de 21 de junio de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, normativas ambas que establecen el currículo del título de **Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación**, esta vez en su **Artículo 6**, se recoge la **Relación de cualificaciones y unidades de competencia** según el **Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (RD 1416/2005, de 25 de noviembre)**.

**NOTA: Debido a la ausencia de normativa en vigor, no se recoge ninguna cualificación profesional relacionada con el presente módulo.**

Cualificaciones profesionales completas:

- a) **EOC583\_2** (Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre), **Instalación de placa de yeso laminado y falsos techos**, que comprende las siguientes unidades de competencia:
- UC1903\_1: Realizar operaciones básicas en instalación de placa de yeso laminado.
  - UC1920\_2: Instalar tabiques y trasdosados autoportantes de placa de yeso laminado.
  - UC1921\_2: Instalar sistemas de falsos techos.
  - UC1922\_2: Tratar juntas entre placas de yeso laminado.
  - UC1923\_2: Organizar trabajos de instalación de placa de yeso laminado y falsos techos.
  - UC1360\_2: Controlar a nivel básico riesgos en construcción.
- b) **EOC584\_2** (Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre), **Instalación de sistemas técnicos de pavimentos, empanelados y mamparas**, que comprende las siguientes unidades de competencia:
- UC0871\_1: Sanear y regularizar soportes para revestimiento en construcción.
  - UC1902\_1: Instalar pavimentos ligeros con apoyo continuo.
  - UC1924\_2: Instalar pavimentos elevados registrables.
  - UC1925\_2: Instalar mamparas y empanelados técnicos desmontables.
  - UC1360\_2: Controlar a nivel básico riesgos en construcción.
- c) **EOC587\_2** (Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre), **Pintura decorativa en construcción**, que comprende las siguientes unidades de competencia:
- UC0871\_1: Sanear y regularizar soportes para revestimiento en construcción.
  - UC0873\_1: Aplicar imprimaciones y pinturas protectoras en construcción.
  - UC1933\_2: Realizar revestimientos murales en papel, fibra de vidrio y vinílicos.
  - UC1934\_2: Realizar acabados decorativos de pintura en construcción.
  - UC1935\_2: Organizar trabajos de pintura en construcción.
  - UC1360\_2: Controlar a nivel básico riesgos en construcción.

Cualificaciones profesionales incompletas:

- a) **EOC589\_2** (Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre), **Revestimientos con pastas y**

**morteros en construcción:**

- UC1939\_2: Revestir mediante mortero monocapa, revoco y enlucido.
- UC1940\_2: Revestir mediante pastas y morteros especiales de aislamiento, impermeabilización y reparación.
- UC1941\_2: Organizar trabajos de revestimientos continuos conglomerados y rígidos modulares en construcción.

b) EOC590\_2 (Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre), **Revestimientos con piezas rígidas por adherencia en construcción:**

- UC1942\_2: Ejecutar alicatados y chapados.
- UC1943\_2: Ejecutar solados con piezas rígidas

**4. Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación**

4.1 Resultados de aprendizaje y contenidos

Los **resultados de aprendizaje** se definen como enunciados acerca de lo que se espera del alumnado que sepa, comprenda y/o sea capaz de demostrar una vez terminado el proceso de aprendizaje.

Los **criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias y responden a lo que se pretende conseguir en cada área.

La relación de los resultados de aprendizaje de este módulo relacionados con sus criterios de evaluación queda representada en una tabla como la que se recoge a continuación:

<b>20,00%</b>	<b>RAO1. Caracteriza las empresas del sector atendiendo a su organización y al tipo de producto o servicio que ofrecen.</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han identificado las empresas tipo más representativas del sector.</li> <li>b) Se ha descrito la estructura organizativa de las empresas.</li> <li>c) Se han caracterizado los principales departamentos.</li> <li>d) Se han determinado las funciones de cada departamento.</li> <li>e) Se ha evaluado el volumen de negocio de acuerdo a las necesidades de los clientes.</li> <li>f) Se ha definido la estrategia para dar respuesta a las demandas.</li> <li>g) Se han valorado los recursos humanos y materiales necesarios.</li> <li>h) Se ha realizado el seguimiento de los resultados de acuerdo a la estrategia aplicada.</li> <li>i) Se han relacionado los productos o servicios con su posible contribución a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).</li> </ul>	
<b>20,00%</b>	<b>RAO2. Plantea soluciones a las necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad de las mismas, los costes asociados, elaborando un pequeño proyecto.</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	

- a) Se han identificado las necesidades.
- b) Se han planteado posibles soluciones.
- c) Se ha obtenido la información relativa a las soluciones planteadas.
- d) Se han identificado aspectos innovadores que puedan ser de aplicación.
- e) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica.
- f) Se han identificado las partes que componen el proyecto.
- g) Se han previsto los recursos materiales y humanos para realizarlo.
- h) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
- i) Se ha definido y elaborado la documentación para su diseño.
- j) Se han identificado los aspectos relacionados con la calidad del proyecto.
- k) Se han presentado ante el tribunal las ideas más relevantes del proyecto propuesto.

**20,00%** **RAO3. Planifica la ejecución de las actividades y/o actuaciones propuestas a la solución planteada, determinando el plan de intervención y elaborando la documentación correspondiente.**

**Criterios de Evaluación**

- a) Se han identificado los objetivos y/o fines más relevantes.
- b) Se han temporizado las secuencias de las actividades.
- c) Se han determinado los recursos y la logística de cada actividad.
- d) Se han identificado permisos y autorizaciones en caso de ser necesarios.
- e) Se han identificado las actividades que implican riesgos en su ejecución.
- f) Se ha tenido en cuenta el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
- g) Se han asignado recursos materiales y humanos a cada actividad.
- h) Se han tenido en cuenta posibles imprevistos.
- i) Se han propuesto soluciones a los posibles imprevistos.
- j) Se ha elaborado la documentación necesaria.

**20,00%** **RAO4. Realiza el seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumple con la planificación.**

**Criterios de Evaluación**

- a) Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las actividades.
- b) Se ha verificado la calidad de los resultados de las actividades.
- c) Se han identificado posibles desviaciones de la planificación y/o los resultados esperados.
- d) Se ha informado de las desviaciones en caso de ser necesario.
- e) Se han solucionado las desviaciones y se han documentado las intervenciones.
- f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto en su conjunto.

**20,00%** **RAO5. Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.**

**Criterios de Evaluación**

- a) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica en la transmisión de la información.
- b) Se ha transmitido información verbal tanto horizontal como verticalmente.
- c) Se ha transmitido información utilizando medios informáticos.
- d) Se han conocido los términos técnicos en otras lenguas que sean estándares del sector.

A continuación, se recoge en un cuadro la relación existente entre los Resultados de Aprendizaje que conforman el módulo profesional y las Unidades de Trabajo en las que se estructura la presente programación didáctica.

Los porcentajes que se indican son de carácter meramente indicativo y podrán variar en función del devenir efectivo del curso, así como por la inclusión de actividades complementarias, recuperaciones o cualquier otro evento sobrevenido.

Módulo Profesional		Docente			Curso	Total horas	
Proyecto Intermodular		Gonzalo Valiente García			2º	50h (0 horas/semana)	
RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	EE	%
RA1	17,00%					3,00%	17,65%
RA2		17,00%				3,00%	35,29%
RA3			17,00%			3,00%	35,29%
RA4				17,00%		3,00%	11,76%
RA5					17,00%	3,00%	11,76%
% de la UT	17,00%	17,00%	17,00%	17,00%	17,00%	15,00%	100%
Horas	8,5	8,5	8,5	8,5	8,5	7,5	50

#### 4.2 Plan de formación en empresa

En el presente apartado se recoge la información referente al período de Estancias Formativas que el alumnado va a realizar durante este año de una duración total de 400 horas encuadradas del 9 de Marzo hasta el 15 de mayo, según se indica el cuadro de temporalización del módulo profesional. Este periodo de días se podrá ver alterado en inicio y finalización dependiendo de días festivos y necesidades de empresa y alumnado, según las horas acordadas diarias de estancias.

##### 1. Contextualización de la Fase de Empresa

Este módulo, así como el resto de los que conforman el grado, se desarrolla en modalidad dual general, lo que significa que la formación teórica y práctica que los alumnos reciben en el centro educativo se complementa con la formación de 400h en una empresa del sector de la familia profesional.

Este enfoque permite a los estudiantes aplicar en un entorno real los conocimientos adquiridos en el aula y en los talleres del centro, enfrentándose a situaciones laborales auténticas y mejorando su empleabilidad.

El Plan de Empresa juega un papel clave en este proceso, ya que actúa como un puente entre ambos ámbitos. A través de este Plan, se establecen los objetivos de aprendizaje en la empresa, asegurando que

las tareas y proyectos asignados permitan adquirir las competencias personales, profesionales y sociales definidas en el currículo. Así, los alumnos no solo refuerzan lo aprendido en clase, sino que adquieren experiencia directa, aprenden el funcionamiento real del sector y se familiarizan con sus dinámicas y exigencias.

Esta metodología tiene como principal objetivo la inserción laboral del alumnado, ofreciendo una formación más completa y adaptada a las necesidades actuales del mercado.

## 2. Relación con los Resultados de Aprendizaje (RA)

En el Plan de Empresa, se especifican los Resultados de Aprendizaje (RA) que el alumno puede desarrollar durante su estancia en la empresa. Sin embargo, es importante destacar que es poco probable que un estudiante llegue a desarrollar todos los RA de todas las asignaturas en una sola empresa.

Atendiendo a la realidad de las empresas, instituciones y fundaciones que acogen alumnado en estancias formativas, resulta inabordable concretar a priori los contenidos y resultados de aprendizaje a adquirir individualmente en dichas estancias. Por ello tras el paso por los destinos laborales, se revisarán los informes de las estancias para completar en el aula los contenidos.

El sector de la construcción abarca una gran variedad de actividades especializadas, y cada empresa suele centrarse en determinadas áreas. Por ejemplo, una empresa puede estar especializada en la instalación de láminas de hermeticidad, otra en la colocación de suelos técnicos y otra en la redacción de proyectos y en la construcción principal de la obra. Esto significa que, aunque el alumno adquiriera experiencia práctica en algunos RA, es posible que no llegue a desarrollar todos los contenidos de su formación en un solo entorno laboral.

Por ello, la formación en el centro educativo sigue siendo fundamental, ya que complementa aquellas competencias que no se puedan trabajar en la empresa. De esta manera, la modalidad dual garantiza un equilibrio entre teoría y práctica, permitiendo que los estudiantes salgan al mercado laboral con una preparación sólida y una visión realista del sector.

## 3. Conexión con los Criterios de Evaluación

En el Plan de Empresa, se han establecido una serie de Criterios de Evaluación aplicables a las tareas que el alumno realiza en la empresa. Estos criterios permiten valorar de manera concreta y objetiva el desempeño del estudiante en un entorno laboral real, asegurando que su aprendizaje sea evaluado de forma estructurada por parte del tutor dual de la empresa.

Es importante señalar que no existe un único criterio de evaluación para cada Resultado de Aprendizaje (RA), sino que cada RA puede ser evaluado a través de varios criterios. Además, algunos criterios pueden estar relacionados con más de un RA, ya que en la práctica profesional muchas competencias se desarrollan de manera simultánea.

Por ejemplo, si el alumno acudiera a las Estancias Formativas en una empresa que desarrolle trabajos de redacción de proyectos, se pueden evaluar tanto la correcta ejecución de planos como la precisión en la

ejecución de las mismas y el cumplimiento de las medidas de seguridad.

Este enfoque garantiza que la evaluación refleje de manera fiel el desempeño del alumno en la empresa, asegurando que su formación sea completa y adaptada a la realidad del sector de la construcción.

#### 4. Descripción de las Actividades Formativas

En el Plan de Empresa se especifica la actividad fundamental relacionada con el presente módulo que los estudiantes desempeñarán en la empresa que tiene relación directa con los contenidos del módulo. Esta actividad se vincula con los contenidos teóricos y prácticos aprendidos.

#### 5. Calificación final del RA/RAs asignados a empresa

Una vez comenzado el periodo de Estancias Formativas en empresa se le proporcionará al tutor dual de la empresa un Informe de Evaluación en Empresa que incluirá una valoración cualitativa de las competencias profesionales y para la empleabilidad adquiridas por el estudiante bajo su criterio.

Además, se solicitará su percepción del desarrollo de general del alumnado durante su periodo en la Empresa para que el mismo afecte a la nota final del módulo de la siguiente manera:

Desarrollo General del Alumnado durante su Estancia formativa en Empresas	
Grado de desarrollo	Afectación sobre la calificación final Junio 1
Muy bueno	+ 10 puntos (conforme última tabla aptdo 7)
Bueno	+5 puntos (conforme última tabla aptdo 7)
Normal	Sin modificación (conforme última tabla aptdo 7)
Malo	-5 puntos (conforme última tabla aptdo 7)
Muy malo	- 10 punto (conforme última tabla aptdo 7)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A IMPLEMENTAR EN LA EMPRESA					
CÓDIGO	MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	% empresa	Desarrollado centro	Desarrollado empresa
1713	Proyecto Intermodular	RA1: Caracteriza las empresas del sector atendiendo a su organización y al tipo de producto o servicio que ofrecen.	15%	X	X
		RA2: Plantea soluciones a las necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad de las mismas, los costes asociados, elaborando un pequeño proyecto.			
		RA3: Planifica la ejecución de las actividades y/o actuaciones propuestas a la solución planteada,			

	determinando el plan de intervención y elaborando la documentación correspondiente.			
	<b>RA4:</b> Realiza el seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumple con la planificación.			
	<b>RA5:</b> Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.			
<b>MODULO PROFESIONAL</b>	<b>ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA EMPRESA RELACIONADAS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
1713 Proyecto Intermodular	Consulta y seguimiento de la documentación técnica completa de los proyectos en curso en los que participe como continuación de la estrategia docente basada en la metodología activa Aprendizaje Basado en Proyectos.			

### 4.3 Temporalización

La presente programación corresponde al **módulo 1713 – Proyecto Intermodular**, encuadrado en el segundo curso del **Ciclo Formativo de Grado Medio de Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación**. Este módulo tiene una duración de 50 horas **pero no tiene asignadas horas semanales de docencia**, según establece la **Resolución 26/2025**, de 25 de agosto, que recoge las **Instrucciones para la organización y la estructura curricular de los ciclos formativos de Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior del sistema educativo en los centros educativos, a partir del curso 2025/2026**.

#### Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación

Código módulo	Denominación completa módulo/ ámbito	Horas semanales 1º	Horas anuales 1º	Horas semanales 2º	Horas anuales 2º
0156	Inglés profesional (GM)	2	67		
0995	Construcción	4	133		
0996	Interpretación de planos de construcción	3	100		
1003	Solados, alicatados y chapados	5	167		
1194	Revestimientos continuos	5	167		
1195	Particiones prefabricadas	7	233		
1664	Digitalización aplicada a los sectores productivos (GM)	1	33		
1709	Itinerario personal para la empleabilidad I	3	100		
1196	Mamparas y suelos técnicos			4	125
1197	Techos suspendidos			6	186
1198	Revestimientos ligeros			5	155
1199	Pintura decorativa en construcción			6	186
1200	Organización de trabajos de interior, decoración y rehabilitación			4	125
1708	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo			1	31
1710	Itinerario personal para la empleabilidad II			2	62
1713	Proyecto intermodular			0	50
Opt	Módulo optativo			2	80

El calendario escolar por el que nos vamos a regir es el establecido por la Consejería de Educación para la Comunidad de La Rioja, más concretamente en la localidad de Logroño, para el curso 2025-2026 con una distribución por unidades de trabajo según se detalla en el cuadro que se acompaña a continuación:

Señalar que estas UT, se imparten a lo largo de los diferentes módulos del ciclo ya que, como se ha indicado anteriormente y recoge la **Resolución 18/2025**, de 4 de julio, **Instrucciones para el desarrollo del Proyecto Intermodular [...] durante el curso 2025-2026**, en su cláusula octava, **“El Proyecto**

*Intermodular tiene carácter integrador y permitirá al alumnado aplicar, de forma globalizada, las competencias adquiridas en el ciclo formativo.”.*

Las Unidades de Trabajo son las siguientes que se observan de manera resumida en la primera tabla y de forma más específica en la segunda:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE, PONDERACIÓN Y HORAS							
RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	EE	%
RA01	17,00%					3,00%	20,00%
RA02		17,00%				3,00%	20,00%
RA03			17,00%			3,00%	20,00%
RA04				17,00%		3,00%	20,00%
RA05					17,00%	3,00%	20,00%
% de la UT	17,00%	17,00%	17,00%	17,00%	17,00%	15,00%	100%
Horas	8,5	8,5	8,5	8,5	8,5	7,5	50

Módulo 1713: PROYECTO INTERMODULAR				
U.deTº	Nombre	Temporalización		
		Tutorías	fecha	trimestre
UT01	Caracterización de empresas del sector atendiendo a su organización y al tipo de producto o servicio que ofrecen	2	Octubre 2025	1T/3T
UT02	Planteamiento de soluciones a las necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad de las mismas, los costes asociados, elaborando un pequeño proyecto	2	Noviembre 2025	
UT03	Planificación de la ejecución de las actividades y/o actuaciones propuestas a la solución planteada, determinando el plan de intervención y elaborando la documentación correspondiente	2	Diciembre 2025 Enero 2026	
UT04	Realización del seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumple con la planificación	2	Febrero 2026	
UT05	Elaboración de la Memoria Valorada y el trabajo de	2	Marzo 2026	

	investigación.		Abril 26 Mayo 26		
	EEFF	340 horas	Del 16 de marzo al 15 de mayo		
	Finalización del Proyecto Elaboración de la presentación	4 sesiones	Del 18 al 22 de mayo		
	DEFENSA	4 sesiones	Del 25 al 29 de mayo		

La realización del trabajo de investigación nace de forma natural como culminación de los contenidos impartidos en el **módulo 1200 – Organización de trabajos de interior, decoración y rehabilitación**, a partir del trabajo final de dicha materia.

A partir de ese documento que recoge la documentación del Proyecto de Ciclo elaborado en taller, el alumnado lo completa con la realización de un trabajo de investigación asistido por la tutela de uno de los profesores del ciclo.

Una vez finalizados ambos trabajos, el alumnado elaborará una presentación para exponer delante de la clase donde demuestre su capacidad comunicativa.

#### 5. Programación de las U.T.

A continuación, se incluye la recopilación de Fichas de Unidad de Trabajo que componen la presente programación en las cuales se detallarán una serie de características pormenorizadas de su ejecución.

<b>Unidad de Trabajo 01</b>	<b>CARACTERIZACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR</b>	
7-29/10 (1ª eval.)	Temporalización: 2 tutorías	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>		
En esta primera UdT se abordará la caracterización de empresas del sector atendiendo a su organización y al tipo de producto o servicio que ofrecen.		
<b>OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las empresas tipo más representativas del sector.</li> <li>- Describir la estructura organizativa de las empresas.</li> <li>- Caracterizar los principales departamentos.</li> <li>- Determinar las funciones de cada departamento.</li> <li>- Evaluar el volumen de negocio de acuerdo a las necesidades de los clientes.</li> <li>- Definir la estrategia para dar respuesta a las demandas.</li> <li>- Valorar los recursos humanos y materiales necesarios.</li> <li>- Realizar el seguimiento de los resultados de acuerdo a la estrategia aplicada.</li> </ul>	<p><b>OBJ. GEN.:</b> TODOS</p> <p><b>COMP:</b> TODAS</p>	

- Relacionar los productos o servicios con su posible contribución a los ODS.		
CONTENIDOS		
Bloque	Contenidos	
<b>I: CARACTERIZACIÓN DE LAS EMPRESAS DEL SECTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipos de empresas del sector de la construcción.</li> <li>- Estructura organizativa de las empresas.</li> <li>- Caracterización de los departamentos de una empresa del sector.</li> <li>- Funciones de los departamentos de una empresa.</li> <li>- Análisis del volumen de negocio de una empresa de construcción.</li> <li>- Estrategias de una empresa de construcción.</li> <li>- Definición y valoración de los recursos humanos de una empresa constructora.</li> <li>- Análisis y seguimientos de resultados.</li> <li>- Definición de estrategias.</li> <li>- Definición y análisis de los ODS.</li> </ul>	
INTERDISCIPLINARIEDAD		
<p>El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) organizado en torno a todos los módulos de taller del ciclo permitiendo acompañar el contenido al desarrollo de los trabajos realizados. De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.</p>		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
Sesión	RdA	CdE
01, 02	<b>RdA 01</b>	a), b), c), d), e), f), g), h), i)
Procedimientos de evaluación		
<p>La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La <b>realización de tareas</b> que se presentarán a través de <i>Google Classroom</i> sobre el desarrollo de los contenidos de la UT.</li> <li>- Elaboración progresiva e individual de una <b>MEMORIA VALORADA</b> con documentación técnica sobre el proyecto principal realizado a lo largo del ciclo formativo: el <b>Proyecto de Interior</b>.</li> </ul>		
Instrumentos de evaluación		
Instrumento		Ponderación/nota UT
Observación directa y sistemática en el aula		10%
Realización de tareas sobre los contenidos trabajados		25 %
Rúbrica de los contenidos incorporados a la MEMORIA VALORADA		45 %
Limpieza, orden, interés en la elaboración de la documentación		20 %
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje		
<p>Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.</p>		
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
S	Actividad Principal programada en cada sesión	

1	AI: Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación		
	AI: Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo		
2	AD: Realización de tarea relacionada con los contenidos		
	AEv: Presentación de la documentación elaborada		
ACon: Puesta en común de los contenidos trabajados en la UdTº			
<b>Recursos didácticos</b>			
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto de construcción, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor			
<b>Estrategias metodológicas</b>			
La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	inicial	20'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	20-30'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Act.Principal	20'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	PORTFOLIO	20-30'	Traslado a la MEMORIA VALORADA del alumno de los contenidos trabajados en la sesión.
<b>ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO</b>			
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto.			
<b>DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE</b>			

<b>Unidad de Trabajo 02</b>		<b>PLANTEAMIENTO DE SOLUCIONES A LAS NECESIDADES DEL SECTOR</b>	
4-26/11 (1ª eval.)		Temporalización: 2 tutorías	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>			
En esta segunda UdT se plantearán soluciones a las necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad de las mismas, los costes asociados, elaborando un pequeño proyecto.			
<b>OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las necesidades.</li> <li>- Plantear las posibles soluciones.</li> <li>- Obtener información relativa a las soluciones planteadas.</li> <li>- Identificar aspectos innovadores que puedan ser de aplicación.</li> <li>- Realizar el estudio de viabilidad técnica.</li> <li>- Identificar de las partes que componen el proyecto.</li> <li>- Prever los recursos materiales y humanos para realizarlo.</li> <li>- Realizar del presupuesto económico correspondiente.</li> <li>- Definir y elaborar la documentación para su diseño.</li> <li>- Identificar los aspectos relacionados con la calidad del proyecto.</li> <li>- Presentar ante el tribunal las ideas más relevantes del proyecto propuesto.</li> </ul>			<p><b>OBJ. GEN.:</b> TODOS</p> <p><b>COMP:</b> TODAS</p>
<b>CONTENIDOS</b>			
Bloque	Contenidos		
<b>II: PLANTEAMIENTO DE SOLUCIONES A LAS NECESIDADES DEL SECTOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de las necesidades.</li> <li>- Planteamiento de las posibles soluciones.</li> <li>- Obtención de información relativa a las soluciones planteadas.</li> <li>- Identificación de aspectos innovadores que puedan ser de aplicación.</li> <li>- Realización del estudio de viabilidad técnica.</li> <li>- Identificación de las partes que componen el proyecto.</li> <li>- Previsión de los recursos materiales y humanos para realizarlo.</li> <li>- Realización del presupuesto económico correspondiente.</li> <li>- Definición y elaboración de la documentación para su diseño.</li> <li>- Identificación de los aspectos relacionados con la calidad del proyecto.</li> <li>- Presentación ante el tribunal las ideas más relevantes del proyecto propuesto.</li> </ul>		
<b>INTERDISCIPLINARIEDAD</b>			
El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) organizado en torno a todos los módulos de taller del ciclo permitiendo acompañar el contenido al desarrollo de los trabajos realizados. De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.			
<b>EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO</b>			
<i>Sesión</i>	<i>RdA</i>	<i>CdE</i>	
01, 02	<b>RdA 02</b>	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k)	
<b>Procedimientos de evaluación</b>			

La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT:

- La **realización de tareas** que se presentarán a través de *Google Classroom* sobre el desarrollo de los contenidos de la UT.
- Elaboración progresiva e individual de una **MEMORIA VALORADA** con documentación técnica sobre el proyecto principal realizado a lo largo del ciclo formativo: el **Proyecto de Interior**.

#### Instrumentos de evaluación

Instrumento	Ponderación/nota UT
Observación directa y sistemática en el aula	10%
Realización de tareas sobre los contenidos trabajados	25 %
Rúbrica de los contenidos incorporados a la MEMORIA VALORADA	45 %
Limpieza, orden, interés en la elaboración de la documentación	20 %

#### Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.

#### ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

S	Actividad Principal programada en cada sesión
1	AI: Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación AI: Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo
	AD: Realización de tarea relacionada con los contenidos
2	AEv: Presentación de la documentación elaborada
	ACon: Puesta en común de los contenidos trabajados en la UdTº

#### Recursos didácticos

1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto de construcción, 3) dispositivo + proyección de vídeo  
4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor

#### Estrategias metodológicas

La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:

actividad	tipo	tiempo	descripción
01	inicial	20'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	20-30'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Act.Principal	20'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	PORTFOLIO	20-30'	Traslado a la MEMORIA VALORADA del alumno de los contenidos trabajados en la sesión.

#### ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto.

#### DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE

<b>Unidad de Trabajo 03</b>		<b>PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES</b>	
2-17/12 – 13-28/01 (1ª-2ª eval.)		Temporalización: 2 tutorías	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>			
En la tercera UdT del curso se planificará la ejecución de las actividades y/o actuaciones propuestas a la solución planteada, determinando el plan de intervención y elaborando la documentación correspondiente.			
<b>OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar los objetivos y/o fines más relevantes.</li> <li>- Temporizar las secuencias de las actividades.</li> <li>- Determinar los recursos y la logística de cada actividad.</li> <li>- Identificar permisos y autorizaciones en caso de ser necesarios.</li> <li>- Identificar las actividades que implican riesgos en su ejecución.</li> <li>- Considerar el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.</li> <li>- Asignar recursos materiales y humanos a cada actividad.</li> <li>- Considerar posibles imprevistos.</li> <li>- Proponer soluciones a los posibles imprevistos.</li> <li>- Elaborar la documentación necesaria.</li> </ul>			<p><b>OBJ. GEN.:</b> TODOS</p> <p><b>COMP:</b> TODAS</p>
<b>CONTENIDOS</b>			
Bloque	Contenidos		
<b>III: PLANIFICAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de los objetivos y/o fines más relevantes.</li> <li>- Temporalización de las secuencias de las actividades.</li> <li>- Determinación de los recursos y la logística de cada actividad.</li> <li>- Identificación de los permisos y autorizaciones en caso de ser necesarios.</li> <li>- Identificación de las actividades que implican riesgos en su ejecución.</li> <li>- Consideración del plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.</li> <li>- Asignación de recursos materiales y humanos a cada actividad.</li> <li>- Consideración de posibles imprevistos.</li> <li>- Propuesta de soluciones a los posibles imprevistos.</li> <li>- Elaboración de la documentación necesaria</li> </ul>		
<b>INTERDISCIPLINARIEDAD</b>			
El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) organizado en torno a todos los módulos de taller del ciclo permitiendo acompañar el contenido al desarrollo de los trabajos realizados. De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.			
<b>EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO</b>			
<i>Sesión</i>	<i>RdA</i>	<i>CdE</i>	
01, 02	<b>RdA 03</b>	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)	
<b>Procedimientos de evaluación</b>			

La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT:

- La **realización de tareas** que se presentarán a través de *Google Classroom* sobre el desarrollo de los contenidos de la UT.
- Elaboración progresiva e individual de una **MEMORIA VALORADA** con documentación técnica sobre el proyecto principal realizado a lo largo del ciclo formativo: el **Proyecto de Interior**.

#### Instrumentos de evaluación

Instrumento	Ponderación/nota UT
Observación directa y sistemática en el aula	10%
Realización de tareas sobre los contenidos trabajados	25 %
Rúbrica de los contenidos incorporados a la MEMORIA VALORADA	45 %
Limpieza, orden, interés en la elaboración de la documentación	20 %

#### Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.

#### ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

S	Actividad Principal programada en cada sesión
1	AI: Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación AI: Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo
	AD: Realización de tarea relacionada con los contenidos
2	AEv: Presentación de la documentación elaborada
	ACon: Puesta en común de los contenidos trabajados en la UdTº

#### Recursos didácticos

1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto de construcción, 3) dispositivo + proyección de vídeo  
4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor

#### Estrategias metodológicas

La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:

actividad	tipo	tiempo	descripción
01	inicial	20'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	20-30'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Act.Principal	20'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	PORTFOLIO	20-30'	Traslado a la MEMORIA VALORADA del alumno de los contenidos trabajados en la sesión.

#### ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto.

#### DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE

Unidad de Trabajo 04		SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	
3-25/03 (2ª eval.)		Temporalización: 2 tutorías	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>			
En la cuarta UdT del curso se realizará el seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumple con la planificación.			
<b>OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir el procedimiento de seguimiento de las actividades.</li> <li>- Verificar la calidad de los resultados de las actividades.</li> <li>- Identificar posibles desviaciones de la planificación y/o los resultados esperados.</li> <li>- Informar de las desviaciones en caso de ser necesario.</li> <li>- Solucionar las desviaciones y se han documentado las intervenciones.</li> <li>- Definir y elaborar la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto en su conjunto.</li> </ul>			<p><b>OBJ. GEN.:</b> TODOS</p> <p><b>COMP:</b> TODAS</p>
<b>CONTENIDOS</b>			
Bloque	Contenidos		
<b>IV: SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición del procedimiento de seguimiento de las actividades.</li> <li>- Verificación de la calidad de los resultados de las actividades.</li> <li>- Identificación de posibles desviaciones de la planificación y/o los resultados esperados.</li> <li>- Información de las desviaciones en caso de ser necesario.</li> <li>- Solución de las desviaciones y se han documentado las intervenciones.</li> <li>- Definición y elaborar la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto en su conjunto</li> </ul>		
<b>INTERDISCIPLINARIEDAD</b>			
El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) organizado en torno a todos los módulos de taller del ciclo permitiendo acompañar el contenido al desarrollo de los trabajos realizados. De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.			
<b>EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO</b>			
Sesión	RdA	CdE	
01, 02	<b>RdA 04</b>	a), b), c), d), e), f)	
<b>Procedimientos de evaluación</b>			
<p>La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La <b>realización de tareas</b> que se presentarán a través de <i>Google Classroom</i> sobre el desarrollo de los contenidos de la UT.</li> <li>- Elaboración progresiva e individual de una <b>MEMORIA VALORADA</b> con documentación técnica sobre el proyecto principal realizado a lo largo del ciclo formativo: el <b>Proyecto de Interior</b>.</li> </ul>			
<b>Instrumentos de evaluación</b>			

Instrumento		Ponderación/nota UT	
Observación directa y sistemática en el aula		10%	
Realización de tareas sobre los contenidos trabajados		25 %	
Rúbrica de los contenidos incorporados a la MEMORIA VALORADA		45 %	
Limpieza, orden, interés en la elaboración de la documentación		20 %	
<b>Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje</b>			
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.			
<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b>			
S	Actividad Principal programada en cada sesión		
1	AI: Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación		
	AI: Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo		
2	AD: Realización de tarea relacionada con los contenidos		
	AEv: Presentación de la documentación elaborada		
	ACon: Puesta en común de los contenidos trabajados en la UdTº		
<b>Recursos didácticos</b>			
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto de construcción, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor			
<b>Estrategias metodológicas</b>			
La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	inicial	20'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	20-30'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Act.Princip al	20'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	PORTFOLIO	20-30'	Traslado a la MEMORIA VALORADA del alumno de los contenidos trabajados en la sesión.
<b>ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO</b>			
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto.			
<b>DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE</b>			

Unidad de Trabajo 05		TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN	
3-25/03 (2ª eval.)		Temporalización: 2 tutorías	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>			
En la última UdT del curso se realizará la presentación del trabajo realizado a lo largo del curso procurando una transmisión de información con claridad, de manera ordenada y estructurada.			
<b>OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener una actitud ordenada y metódica en la transmisión de la información.</li> <li>- Transmitir información verbal tanto horizontal como verticalmente.</li> <li>- Transmitir información utilizando medios informáticos.</li> <li>- Conocer los términos técnicos en otras lenguas que sean estándares del sector.</li> </ul>			<b>OBJ. GEN.:</b> TODOS <b>COMP:</b> TODAS
<b>CONTENIDOS</b>			
Bloque	Contenidos		
<b>V: TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento de una actitud ordenada y metódica en la transmisión de la información.</li> <li>- Transmisión de información verbal tanto horizontal como verticalmente.</li> <li>- Transmisión de información utilizando medios informáticos.</li> <li>- Conocimiento de los términos técnicos en otras lenguas que sean estándares del sector.</li> </ul>		
<b>INTERDISCIPLINARIEDAD</b>			
El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) organizado en torno a todos los módulos de taller del ciclo permitiendo acompañar el contenido al desarrollo de los trabajos realizados. De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.			
<b>EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO</b>			
<b>Sesión</b>	<b>RdA</b>	<b>CdE</b>	
01, 02	<b>RdA 05</b>	a), b), c), d)	
<b>Procedimientos de evaluación</b>			
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante tres mecanismos que se repiten en cada UT:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La <b>realización de tareas</b> que se presentarán a través de <i>Google Classroom</i> sobre el desarrollo de los contenidos de la UT.</li> <li>- Elaboración progresiva e individual de una <b>MEMORIA VALORADA</b> con documentación técnica sobre el proyecto principal realizado a lo largo del ciclo formativo: el <b>Proyecto de Interior</b>.</li> </ul>			
<b>Instrumentos de evaluación</b>			
<i>Instrumento</i>			<i>Ponderación/nota UT</i>
Observación directa y sistemática en el aula			10%
Realización de tareas sobre los contenidos trabajados			25 %
Rúbrica de los contenidos incorporados a la MEMORIA VALORADA			45 %

Limpieza, orden, interés en la elaboración de la documentación		20 %	
<b>Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje</b>			
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirá determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.			
<b>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b>			
S		<i>Actividad Principal programada en cada sesión</i>	
1	<b>AI:</b> Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación		
	<b>AI:</b> Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo		
		<b>AD:</b> Realización de tarea relacionada con los contenidos	
2	<b>AEv:</b> Presentación de la documentación elaborada		
	<b>ACon:</b> Puesta en común de los contenidos trabajados en la UdTº		
<b>Recursos didácticos</b>			
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto de construcción, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor			
<b>Estrategias metodológicas</b>			
La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:			
<i>actividad</i>	<i>tipo</i>	<i>tiempo</i>	<i>descripción</i>
01	inicial	20'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	20-30'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Act.Princip al	20'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
04	PORTFOLIO	20-30'	Traslado a la MEMORIA VALORADA del alumno de los contenidos trabajados en la sesión.
<b>ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO</b>			
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto.			
<b>DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE</b>			

## 6. Metodología didáctica

Una vez que se le ha dado forma a la parte curricular de la programación, vamos a tratar de responder a *¿Cómo voy a enseñar?*, es decir, es el momento de definir las líneas metodológicas y organizativas que van a orientar nuestra labor docente.

Se perseguirá en todo momento un aprendizaje basado en la adquisición de competencias, caracterizado por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza-aprendizaje (E-A) competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales.

Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas. Ese aprendizaje supone una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, serán capaces de transmitir conocimiento, descubrir nuevas formas de acción y desarrollar nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida. De hecho, un enfoque metodológico basado en la adquisición de competencias mediante el logro de los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

### 6.1 Principios metodológicos

Teniendo todo esto en cuenta y tras el análisis de la legislación que acabamos de realizar, podemos indicar que **la idea principal gira en torno a servir de guía al alumnado**, proporcionándole todas las herramientas necesarias para que adquieran la iniciativa en la búsqueda de su propio aprendizaje. Por lo tanto, y para garantizar la consecución de los objetivos previamente expuestos, los principios metodológicos generales que se seguirán en esta PD serán los siguientes:

- **Aprendizaje significativo y constructivismo:** El/la alumno/a es el protagonista de su aprendizaje a través de la interacción en el aula y la propuesta de cuestiones y temas que le interesen. Partiendo de sus conocimientos previos, el alumnado construirá cada día unos nuevos, evolucionados, a partir de los conceptos e ideas que hayan surgido. Es fundamental activar los sentimientos y emociones de los estudiantes ya que pretendo captar su atención y guiarles en la adquisición de los conocimientos, pero me gustaría que lo hicieran con un grado de autonomía importante, que les permita atribuir un significado a los conceptos e informaciones que trabajamos en clase y relacionarlos con sus experiencias vitales y su entorno. Para ello, el trabajo cooperativo y de investigación puede ser clave a la hora de desarrollar las competencias.
- **Aprendizaje funcional:** Los conocimientos se aplican en la vida cotidiana. La finalidad es motivar al alumnado mediante contenidos, métodos y/o propuestas que estimulen su curiosidad y alimenten su afán por aprender. El alumno/a es el protagonista en nuestras clases, queremos potenciar su grado de

autonomía, su autoestima, la actitud proactiva y responsable ante el proceso de construir su propio conocimiento, porque buscamos lograr un aprendizaje significativo, que se interiorice y perdure más allá de esta asignatura.

El profesor le acompaña en este proceso y servirá de guía a la vez que se buscará la participación en proyectos reales del tipo Aprendizaje-Servicio (ApS), en colaboración con organizaciones sociales que demanden los servicios que, en el marco de nuestro currículo, pudiéramos prestar.

- **La interdisciplinariedad:** Interesa que procesen y hagan suya la información, que controlen su proceso de E-A y que extrapolen lo aprendido a nuevos contextos, especialmente con otros módulos del Ciclo, consiguiendo una visión global y un aprendizaje significativo.

Por otro lado, **es fundamental la flexibilidad y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje** y al contexto académico que encontramos en el aula (**atención a la diversidad**). La interacción social es fundamental y se trabaja gracias a las actividades cooperativas, además tanto a nivel individual como grupal se desarrollarán actividades que precisen el tratamiento de la información y la comunicación a partir de las nuevas tecnologías para potenciar la creatividad, la comunicación y la motivación.

## 6.2 Estrategias metodológicas

Se establecen una serie de estrategias metodológicas que se apoyan en la **Orden ECD/65/2015**, y se basan en las recomendaciones que realiza José Lozano Luzón en su libro *“Cómo realizar la programación didáctica”*, recogiendo las *“Orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula”*. Así, y para poder desarrollar los principios metodológicos mencionados, se intercalan diferentes estrategias, buscando compaginar unas didácticas expositivas con otras más activas. Se usarán, básicamente, los siguientes tipos:

- **Exposición del profesor al grupo (método deductivo):** Se utilizará, en todas las unidades, para desarrollar contenidos teóricos conceptuales, dar una visión global de los temas tratados, profundizar en los aspectos fundamentales y orientar en otros aspectos menos importantes en los que el alumnado pueda estar interesado. Como estrategia no ocupará nunca toda la sesión. Como ayuda a esta estrategia se usará bibliografía de referencia donde el alumno puede encontrar los contenidos y extraer las ideas fundamentales y enfrentarse de forma personal con el tema de estudio y fomentar el aprendizaje autónomo.

- **Resolución de cuestiones en voz alta y generación de debates:** En formación profesional es fundamental la interacción con el alumnado, como hemos visto, pues contribuye especialmente al desarrollo de las competencias personales y sociales. Por tanto, el profesor debe adoptar el rol de guía para ir induciendo a reflexiones críticas y que surjan nuevas preguntas, cuestiones, motivaciones. La idea es escuchar las aportaciones de los compañeros, desarrollar ideas y construir pensamientos y opiniones desde un sentido crítico. Además, este tipo de estrategia fomenta el trabajo cooperativo entre los alumnos y se adapta a los diferentes ritmos de aprendizaje, ya que los alumnos más avanzados en la materia puedan mejorar sus destrezas explicando conceptos a sus compañeros y los menos avanzados puedan aprovechar el recurso de la enseñanza entre iguales.

- **Experiencias de investigación:** Se pretende fomentar la iniciativa, la creatividad, la autonomía y la competencia aprender a aprender partiendo de un tema que los alumnos elijan y les resulte motivador. Además, nuestra materia invita a que diariamente se traigan al aula cuestiones que escuchamos en las noticias, conversaciones cotidianas y sobre las que tenemos dudas. Esto se lleva a la práctica, más concretamente, con la conexión interdisciplinar inter-módulos relacionando el trabajo realizado en el aula con el proyecto desarrollado en el taller, de forma que los contenidos recogidos en este módulo versen sobre la representación gráfica de los trabajos realizados en las materias más prácticas impartidas en el taller.

- **Estrategias sociales:** De manera transversal a los contenidos básicos del módulo, se incorporan una serie de estrategias docentes que fomenten y potencien el desarrollo y adquisición de competencias personales y sociales que permitan al alumno desenvolverse en sociedad de manera exitosa. Estas estrategias consisten en fomentar el trabajo en pequeños grupos cambiantes, de forma que el alumnado tenga la oportunidad de mantener relaciones próximas con el mayor número de compañeros y aprenda a generar relaciones entre iguales desde diferentes enfoques lo que enriquecerá y reforzará los nexos sociales y el desarrollo de sus personalidades.

- **Trabajo personal en el aula y en casa:** En ocasiones se pedirán actividades y cuestiones para resolver de forma individual en el aula o en casa las cuales serán corregidas por el profesor en la misma sesión o en la siguiente. De esta forma, se puede hacer un seguimiento individual sobre cómo el alumnado va asimilando los contenidos ya desarrollados y las estrategias de resolución de problemas.

### 6.3 Actividades: características y tipos

Las actividades son el vehículo a través del cual se trabajará cada uno de los contenidos que integran la UT y que, por lo tanto, llevarán al alumnado a alcanzar los RdA y los objetivos perseguidos.

En palabras de Glenn Doman, *“aprender es el juego más emocionante de la vida, no es trabajar. Aprender es una recompensa, no un castigo; es un placer y no solo una tarea”*. Para ello, las actividades que integren las UT han de ser **variadas, atractivas y motivadoras, útiles y funcionales**, para lo cual deberían estar, en la medida de lo posible, contextualizadas y relacionadas entre sí.

Además, **las actividades deben contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos (teoría y práctica) y estar graduados según su complejidad**. Una actividad puede ser más o menos duradera en el tiempo, pero, en cualquier caso, deberá referirse directa o indirectamente a los contenidos trabajados en la unidad y conectar directamente con el desarrollo competencial del alumnado.

Las diferentes actividades que se plantean deberán contener las siguientes características:

- **Claras**, para que sean fáciles de entender de tal forma que el alumnado, antes de abordarlas, sepa qué tiene que hacer y cómo lo tiene que hacer, Para ellos el lenguaje utilizado será acorde al nivel del alumnado y con instrucciones breves, detalladas y secuenciadas.

- **Adecuadas** al alumnado y a los contenidos curriculares trabajados.

- **Diferenciadas** según el grado de dificultad, para ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje

(carácter progresivo de las actividades, que afecte a la complejidad de los contenidos y a su resolución).

-Variadas, para evitar la sensación de cansancio y monotonía, lo que propiciará la motivación. Por eso se propone cambiar de actividad cada 20 minutos.

-Suficientes para alcanzar los aprendizajes previstos, lo que supone que deberán ser equilibradas en relación con los contenidos y que se seleccionarán en función de los ritmos de aprendizaje para garantizar la atención a la diversidad.

-Gratificantes para los alumnos, para que disfruten con ellas y vean su utilidad, sin caer en que el elemento lúdico quite importancia su eficacia didáctica

Teniendo todo esto en cuenta plantearemos diferentes tipos actividades según su finalidad, y variarán en función de la UT a la que se apliquen:

-**Actividades de introducción o conocimientos previos (AI)**: En la primera sesión de cada UT se realizarán actividades que permitan detectar los conocimientos que posee el alumnado sobre los contenidos. Entre las que se podrían destacar: tormenta de ideas, preguntas a alumnos al azar incidiendo en aquellos aspectos de la vida cotidiana relacionados con el tema de la UT en cuestión; lectura de artículos técnicos, noticias relacionadas con el sector o presentación de proyectos reconocidos de donde extraer modelos que nos sirvan de referencia.

Estas actividades son muy importantes ya que permitirán variar la metodología de una forma dinámica en función del nivel que posean los alumnos, y diseñar actividades específicas en función de la presencia de alumnos con niveles de seguimiento superior o inferior respecto al establecido en la UT.

-**Actividades de desarrollo (AD)**: Deben permitir al alumnado adquirir los conocimientos mínimos perseguidos en cada UD. La selección de estas actividades estará en relación con la evaluación inicial de los alumnos. Entre ellas podemos incluir: realización de trabajos de investigación, maquetas de trabajo, respuestas a preguntas sobre lo expuesto por el profesor, planteamiento de problemas que requieren cálculos, interpretación de planos, etc. Se pueden realizar en el aula, en parejas o de forma individual y corregir en la pizarra.

-**Actividades de ampliación (AA)**: En cada UD se propondrán cuestiones y ejercicios que permitan, al alumnado que así lo demande, ampliar y profundizar en la materia, más allá de los contenidos básicos exigibles, lo que posibilitará un mayor grado de avance a aquellos que desarrollen interés por un tema concreto.

-**Actividades de refuerzo (ARf)**: En los casos de alumnos con ciertas dificultades de aprendizaje, o de alumnos a los que el estudio de alguna UD concreta les resulte especialmente difícil, se diseñarán actividades que les ayuden a superar dichas trabas y asimilar los principales conceptos de la unidad, para llegar a alcanzar los objetivos con éxito. Estas actividades de refuerzo serán: repaso de conceptos y resolución de ejercicios prácticos de manera individual o en grupos reducidos, para facilitar la atención personalizada y detección de los principales problemas de aprendizaje, utilización de ejemplos prácticos y visuales que permitan al alumnado relacionar la teoría con la práctica y así lograr una mayor comprensión

de los conceptos que le resulten más complicados.

-**Actividades de evaluación (AEv):** Dos veces por evaluación se propondrá la realización de una prueba escrita sobre los contenidos vistos hasta ese momento, donde los alumnos deberán realizar una serie de ejercicios y cuestiones y que posteriormente serán resueltas en clase por el profesor para que los alumnos puedan corregir sus fallos. Obviamente estas actividades no serán la única herramienta de evaluación, ya que también, como se desarrollará más adelante, para la evaluación se valorarán la elaboración del cuaderno, el trabajo y la participación diaria tanto en casa como en el aula.

-**Actividades de recuperación (ARc):** Para aquellos alumnos que no hayan conseguido superar alguna de las evaluaciones se les propondrá la realización de una nueva prueba de evaluación para lo que se les facilitarán actividades de refuerzo con soluciones, para que puedan repasar de manera autónoma, sin que ello implique que el profesor no les resuelva sus dudas.

-**Actividades extraescolares y complementarias (AExtr y AC):** Con el fin de estimular la generación de un aprendizaje significativo y que el alumnado sea capaz de observar la aplicabilidad de los conceptos explicados en el aula se propondrán las siguientes actividades extraescolares, en las que se deberá equilibrar el aspecto lúdico y didáctico y estarán relacionadas con el currículo:

- Visita a obras en curso de la Consejería de Educación, gracias al apoyo de la Unidad Técnica de Obras que nos permite realizar al menos una visita anual a una de sus obras en curso donde el alumnado puede conocer de primera mano las particularidades y realizades de una obra en proceso.
- Visita a instalaciones de industriales del sector, tales como Cerámicas Sampedro, en Lardero, uno de los principales fabricantes de ladrillo cerámico y termoarcilla en nuestro país, gracias a quien nuestro alumnado puede conocer cuál es el proceso de fabricación de los materiales cerámicos.
- Presentaciones de productos por partes de comerciales del sector que nos ofrecen sesiones técnicas para conocer los diferentes productos que representan y que forman parte del proceso constructivo, lo que permite al alumnado estar al día de los avances técnicos existentes en el sector.
- Participación en actividades culturales como, por ejemplo, Concéntrico, festival de arquitectura efímera impulsado por el arquitecto Javier Peña Ibañez, con el cual colaboramos activamente desde el Departamento de Edificación en sus fases de producción ejecutiva y montaje con el alumnado de nuestros diferentes ciclos.
- Aprovechar el Convenio con el Clúster ARIC, de tal forma que socios del mismo nos muestren las diferentes oportunidades del sector de la construcción, la construcción eficiente, construcción industrializada, etc..
- Visitas a obras por parte de empresas del Clúster ARIC.

#### 6.4 Distribución de la sesión de Tutoría

Las sesiones de trabajo, como se ha indicado en el apartado 4.4, tendrán, una duración de cada sesión de 50 min.

El alumnado a la sesión de Tutoría, vendrá con dudas que le hayan surgido durante el periodo entre tutorías a la hora de redactar ese fragmento del proyecto y del proyecto de investigación.

Las dudas serán respuestas en alto para que el resto de alumnos las escuche y no tenga en futuras tutorías las mismas, de esta forma se optimiza el tiempo de trabajo de la tutoría.

Se les irá comunicando en cada tutoría lo que deben de entregar para la siguiente, de esta forma se irá redactando el proyecto de ejecución y la última quincena del curso académico se mejorará el proyecto redactado a lo largo del curso.

La idea detrás de esta organización es, en primer lugar, seguir la línea pedagógica del constructivismo, donde una de las claves es “anclar” esos conocimientos previos (de clases anteriores) a la clase presente, y una vez que se produce la conexión seguir avanzando de forma razonada y tranquila.

### 6.5 Agrupamientos y espacios

Las sesiones se impartirán en el aula de referencia del grupo, aunque podría utilizarse en algunas sesiones otro espacio en el caso de que haya una actividad que así lo requiriese. El aula con ordenadores resulta imprescindible ya que se dispone de ordenador de sobremesa en cada puesto de trabajo para realizar actividades que requieran medios digitales, así como conectividad a internet.

Se fomentará la posibilidad de formar grupos de un tamaño máximo de tres (3) alumnos de manera ágil y flexible para poder transformar los agrupamientos de forma automática y sin mayores interferencias en el desarrollo de la clase.

Para la formación de equipos se seguirán las indicaciones del pedagogo Pere Pujolás en cuanto a la composición ya que será heterogénea (alumnos con diferentes capacidades, rendimiento, habilidades, destrezas, culturas, sexos, intereses...), y buscando la eficacia al desarrollarse razonamientos diversos que enriquecen a todos, poder ofrecer y recibir ayuda, etc. En todo momento se buscará el equilibrio de cada equipo.

### 6.6 Nuevas tendencias en el aula

Además de todo lo explicado anteriormente y con el fin de lograr la consecución de los objetivos propuestos y teniendo en cuenta las bases metodológicas expuestas, sería interesante la inclusión de nuevas tendencias pedagógicas que, si bien no se desplegarán en todas las sesiones de trabajo, sí que serán tenidas en cuenta durante la práctica docente. Entre ellas podemos destacar:

-**Google for Education (GEG)**: como miembro de la Comunidad Google en España (dispongo de acreditación Google Nivel 2) muestro una gran disposición a la utilización de las herramientas educativas que nos ofrece Google. En este contexto, el módulo dispondrá de un Google Classroom donde se volcarán los contenidos de esta programación, sirviendo de foro y punto de encuentro de alumnado y profesorado en cuanto a repositorio de contenido, lugar de realización de trabajos individualizados, así como la realización de muchas otras acciones que nos permite la herramienta.

El objetivo será disponer de un lugar permanente de encuentro desde el que organizar el trabajo,

contener la información más importante del ciclo, así como servir al alumno de guía, lugar de encuentro y repositorio de contenidos respecto a los contenidos del ciclo.

-**Gamificación**: Esta metodología consiste en utilizar actividades lúdicas en el ámbito de la educación para fomentar la implicación de los alumnos y ofrecerles una forma diferente de aprendizaje. En este contexto serán de especial importancia la realización tanto de juegos analógicos como digitales tipo Kahoot

-**Flipped Classroom**: en este modelo se plantea la necesidad parte del proceso de enseñanza-aprendizaje fuera del aula y así poder utilizar el tiempo de clase para la realización de actividades que favorezcan el aprendizaje significativo, lo que implica un compromiso, responsabilidad y participación activa del alumnado. Así se le podrá plantear al alumnado que investigue sobre un concepto (por ejemplo, exposición de la tarea en la que esté trabajando el alumnado en ese momento) y que luego lo exponga al grupo tomando el rol de profesor por unos minutos. Este modelo de enseñanza entre iguales fomenta e impulsa la adquisición de contenidos ya que permite trasladar el foco del proceso de E-A del profesor al alumno lo que resulta enormemente atractivo y efectivo para el ritmo docente.

-**E-Learning**: Durante el curso 2022/23 ejercí como Coordinador Digital de Centro del IES Batalla de Clavijo lo que me permitió trabajar en la redacción de dicho documento para lo que fue necesario conocer la situación del Centro en ese momento, las intenciones de su Equipo Directivo recogidas en el Proyecto Educativo de Centro (PEC) así como las líneas directoras del carácter que se le desea imprimir, coordinado desde la Comisión TIC a la que, entre otros, también pertencí como Coordinador del PDC.

Esa experiencia me ha permitido conocer las estrategias digitales ya implantadas (fundamentalmente a raíz de la situación pandémica de 2021) así como proponer toda una estrategia de E-Learning que ya ha empezado a implantarse.

Esta estrategia se apoya en el uso de tres plataformas digitales, a elección del docente en función de diversos criterios, que permita el aprovechamiento efectivo de sus potencialidades. Estas plataformas son:

- **Google Workspace**, desde donde podemos establecer todo un arsenal de estrategias basadas en el uso de las herramientas que nos ofrece para el trabajo individual y colaborativo a través de las diferentes plataformas existentes.

- **Microsoft 365**, que nos ofrece un paquete de ofimática completo, así como la herramienta TEAMS que, a día de hoy, se ha convertido en todo un standard en cuanto a conectividad entre el profesorado, entre profesorado y alumnado, así como entre el alumnado e, incluso, entre profesorado y la familia.

- **Racima** como entorno ERP de gestión integral del desarrollo de la función docente, tanto en el centro como con el resto de la comunidad educativa, fundamentalmente, las familias del alumnado.

### 6.7 Recursos didácticos

En cuanto a los recursos didácticos entendidos como todo aquello que utilizaremos para el desarrollo de la labor docente destacan:

-**Libros y manuales técnicos de construcción** como, por ejemplo:

- “Manual de construcción de edificios”, R. Chudley y R. Greeno, Ed. GG.
- “Construir la arquitectura”, Andrea Deplazes, Ed. GG.
- “Construcción I”, F. Avendaño Paisán.
- “Materiales de Construcción”, Camuñas y Arredondo.

Además de toda la bibliografía técnica disponible en la biblioteca del departamento.

-**Medios digitales:** a través de los cuales mantener contacto con las últimas tendencias del sector y conocer los últimos materiales y productos técnicos. Estos medios serán páginas especializadas, así como los propios portales de las marcas comerciales con las que trabajemos, donde encontraremos catálogos, normativa, fichas técnicas, ...

-**Pizarra:** Se utilizará como soporte visual para apoyar las explicaciones teóricas, así como para la resolución de problemas, realización de mapas conceptuales, esquemas y aclaración de dudas.

-**Materiales impresos de elaboración propia:** material elaborado propio que recoja y explique conceptos técnicos, esquemas, resúmenes, figuras, maquetas, gráficos, ejercicios y cuestiones. Se proporcionará a los alumnos en formato digital (doc, pdf, jpg, ppt) a través del portal Google Classroom del curso.

-**Ordenador y proyector:** Ordenador, conexión a internet y software adecuado para visualizar modelos interactivos, videos y proyector para proyectar en el aula imágenes, videos, presentaciones, enunciados de ejercicios, mapas conceptuales...

-**Plataforma de e-Learning Google Classroom:** será el foro y lugar de encuentro del curso donde, tanto el profesor como los alumnos, podrán compartir información, ejercicios o materiales a la vez que interactuar entre ellos.

### 6.8 El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos

La tecnología no es un fin en sí mismo, pero es un medio válido y muy útil. El uso de las TICs flexibiliza el proceso de enseñanza-aprendizaje, supone un incremento enorme de los materiales disponibles para aprender y para enseñar. Las TICs constituyen una gran herramienta para estimular el aprendizaje activo, donde el alumno es protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, y ofrecen mayor flexibilidad para atender a la diversidad. Por otro lado, la utilización de estos recursos es positivo para otros docentes y para otros alumnos, porque se han superado las barreras espaciotemporales, lo que es un hito en la historia de la educación. El contenido y trabajo que se realice se queda en el entorno virtual y puede ser útil en semanas o meses posteriores. Con anterioridad a nuestros días, si querías adquirir conocimientos tenías que estar físicamente en un lugar y en un momento concreto; hoy en día, cualquier persona con acceso a internet puede ver la conferencia de un experto en un tema económico y acceder a contenido de calidad las veces que sea necesario, independientemente del nivel socioeconómico, las dificultades de movilidad u otro tipo de discapacidad. No obstante, como hemos indicado antes, el reto es conseguir que los alumnos hagan un uso de la tecnología para potenciar su proceso de aprendizaje, aprovechen los contenidos para consolidar conocimiento y en definitiva aprender significativamente.

## 7. Evaluación y calificación

### 7.1 Aspectos generales del proceso

Antes de diseñar el proceso de evaluación debemos plantearnos los tres aspectos fundamentales que lo componen: materia, momento y modo, es decir: **Qué, Cuándo y Cómo evaluar**.

#### 7.1.1 ¿Qué evaluar? Elementos evaluables

Para el desarrollo del proceso de evaluación y, teniendo en cuenta que los resultados de aprendizaje, los objetivos y las competencias no son directamente evaluables, es necesario establecer una serie de **guías para la evaluación**, es decir, unos **criterios de evaluación**. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera una unidad mínima evaluable.

Se entienden por criterios de evaluación unas **conductas que ponen de manifiesto el grado de consecución y el modo en que los alumnos realizan el aprendizaje de los distintos contenidos** y de las que se pueden obtener indicios significativos del grado de adquisición de las competencias en desarrollo.

Es importante que los criterios de evaluación no se apliquen de una manera mecánica, sino que **se concreten, adecuen y adapten a las características y posibilidades del alumnado**. Para ello, evaluar basándose en criterios de evaluación supone someter la evaluación a un proceso que más que detenerse a valorar los resultados cuantitativos obtenidos ante una prueba concreta con carácter finalista se base en:

- **Atender las diferencias individuales** e interpretar los criterios de evaluación de manera flexible.
- Tratar tanto **aspectos cualitativos** como **cuantitativos**.
- Atender al **proceso y no solo al producto o al resultado**.
- Valorar siempre la **actividad**, en **trabajo en grupo** o el equipo, la **colaboración** y la **participación del alumnado**, y no solo pruebas y momentos específicos.

Es por ello por lo que, a partir de estos condicionantes generales de evaluación, **se relaciona cada unidad de trabajo con uno o varios resultados de aprendizaje** que, a su vez, **contendrán los criterios de evaluación** que se considerarán en cada momento para su evaluación. **Estos CdE se recogen en cada una de las fichas de cada UT**.

#### 7.1.2 ¿Cuándo evaluar? Secuenciación y momentos de evaluación

La **evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado **será continua, formativa e integradora** y **se orientará a la adquisición de las competencias** curriculares. Cuando habla de continua se refiere a que **estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje** del alumnado **a lo largo de todo el curso e integrada en el día a día del aula**.

A lo largo de cada curso escolar se realizarán **cuatro sesiones de evaluación** de los aprendizajes del alumnado, **una inicial**, en la que no habrá calificaciones, sino que servirá de toma de datos al docente del punto de partida del alumnado **y tres con calificaciones**, una por trimestre. El alumnado podrá realizar en el mes de junio una **prueba extraordinaria si no ha superado la materia en la evaluación final ordinaria**.

Se realizarán tres tipos básicos de evaluación: inicial o de diagnóstico, formativa y continua y final.

- La **evaluación inicial o de diagnóstico**, supone el punto de partida del alumno y se recogerán los conocimientos previos del alumno, sus **intereses y motivaciones**, así como servirá de **diagnóstico ante posibles dificultades** que pudieran aparecer en el posterior desarrollo del proceso educativo. Esta **evaluación se realizará al inicio de cada UT** y nos servirá para **establecer el nivel adecuado de inicio** en el desarrollo de los contenidos a impartir.
- La **evaluación continua** consiste en una **observación directa y sistemática del alumno a lo largo de su desempeño diario** y recogerá el interés, la participación en clase, el trabajo realizado, así como su esfuerzo diario en las diferentes actividades que se plantearán en clase. **Permitirá comprobar la consecución de los objetivos propuestos y la evolución del alumnado**. También permitirá **orientar y reconducir**, llegado el caso, al alumno en su progreso formativo.

Es importante indicar que, debido a que la asistencia a clase en modalidad presencial debe ser regular y obligatoria, se fija un **porcentaje máximo de faltas de asistencia del 15%** superado el cual el alumnado **perderá el derecho a la evaluación continua**, aunque, **una vez superado el 10% de faltas de asistencia**, el docente **podrá decidir sobre la pérdida de la evaluación continua** en base al desempeño y situación personal del alumno. Una vez perdido este derecho, el alumnado **solo podrá aprobar el módulo** superando una **prueba teórico-práctica, al final de curso**, conteniendo toda la materia impartida.



- La **evaluación final** es el momento en el que se obtiene **constancia del grado de desarrollo y consecución de los Resultados de Aprendizaje** lo que nos permitirá asegurar que se han alcanzado los **Objetivos Generales** y, por consiguiente, la **adquisición de las Competencias Profesionales y Sociales**. Esta evaluación se realizará **al final de cada UT** y permitirá tener una imagen precisa en cada una de ellas, aportando información de cara a la calificación trimestral, así como al acumulado de la evaluación continua del alumnado.

### 7.1.3 ¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación

La evaluación así diseñada, **requiere recoger información de todos los aspectos mencionados de**

manera continua y puntual, así como **diversificar al máximo posible los medios e instrumentos de evaluación para que sea lo más objetiva posible**. A continuación, se detallarán los diferentes instrumentos empleados para evaluar la adquisición de los contenidos, la adquisición de las competencias profesionales y el dominio de las diferentes destrezas y competencias personales y sociales.

**Las técnicas de evaluación**, de la misma forma que las estrategias y recursos, **deben ser lo más variadas posible** para que permitan contemplar el aprendizaje del alumnado en todas sus vertientes. Todo el proceso evaluador nos ayudará, en cada período, a contemplar las posibles alternativas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula e intentar obtener mejores resultados en la consecución de los objetivos propuestos.

Distinguiamos cuatro tipos de instrumentos de evaluación:

-**La observación directa en el aula**: A través de una observación sistemática en las actividades propuestas (representación gráfica ajustada a estándares, preguntas cortas, análisis de proyectos reales, imágenes y detalles, reflexiones escritas...) y de enseñanza (realización de maquetas, trabajo de campo), el profesor recogerá información sobre el desempeño y el trabajo del alumnado. Se observará especialmente el trabajo diario en el aula, valorando aspectos como la organización, la claridad, la calidad de la argumentación y las actitudes y hábitos de trabajo, así como su interés en la materia.

- **Las pruebas escritas**: A lo largo del desarrollo de cada periodo contenido en la evaluación se podrá realizar una prueba escrita que versará sobre los contenidos impartidos a lo largo de las UT trabajadas. Su diseño se realizará en función de los contenidos incorporados, incluyendo entre otras: cuestiones de definiciones, preguntas cortas y de desarrollo, problemas, análisis de proyectos y de pequeños textos, etcétera. Podrá incluirse una pregunta extra como elemento motivador.

-**Tareas individuales y en grupo**: Durante el desarrollo de cada UT, se llevarán a cabo varias tareas, ya sean individuales o en grupo, que permitirán aportar información al proceso de evaluación del alumnado, siendo su objetivo final desarrollar entregables sobre el Proyecto de Ciclo. En estos trabajos se tendrá en cuenta la capacidad para generar información, seleccionarla y aplicarla, así como la capacidad de realización del trabajo, medios usados y el esfuerzo cooperativo.

Se asignarán a través de la plataforma **Google Classroom** y el alumnado **deberá entregarlas en el plazo que determine el docente** obteniendo una **penalización acumulativa del 20% sobre la calificación por cada semana de retraso en su entrega**.

## 7.2 Criterios de calificación

Para cada una de las evaluaciones, se tendrá en cuenta los pesos % de los RA y la calificación obtenida en cada tema que corresponde a este RA y se muestra en la siguiente tabla que ya se ha visto anteriormente:

Para la calificación del módulo se atenderá a la siguiente tabla:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE, PONDERACIÓN Y HORAS							
RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	EE	%
RA01	17,00%					3,00%	20,00%
RA02		17,00%				3,00%	20,00%
RA03			17,00%			3,00%	20,00%
RA04				17,00%		3,00%	20,00%
RA05					17,00%	3,00%	20,00%
Nota obtenida en cada RA (ejemplo)	9,00	4,50	3,00	7,20	5,40	8,00	100%
<b>Nota ponderada:</b>	1,53	0,765	0,51	1,22	0,918	1,2	<b>6,143</b>

A la hora de insertar la nota en RACIMA, y como no permite el uso de decimales, se realizará mediante aproximación por el método de nota truncada:

Ejemplo 1: Calificación Final Módulo obtenida 6,143 en RACIMA 6

Ejemplo 2: Calificación Final Módulo obtenida 6,537 en RACIMA 7

Se procede a detallar estrictamente lo que recogen las **Instrucciones para la organización y la estructura curricular de los ciclos formativos de Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior del sistema educativo en los centros educativos, a partir del curso 2025/2026** al respecto:

#### **Decimotercera. Entrega, defensa y evaluación del proyecto intermodular.**

1. El departamento de la familia profesional con antelación de un mes antes de la primera sesión de evaluación ordinaria fijará la fecha en la que el alumnado deberá entregar y defender el proyecto según el anexo VI, y será publicado en el tablón de anuncios físico y virtual del centro educativo.
2. La ausencia de presentación del proyecto se reflejará en el acta de evaluación con un '1' a los efectos oportunos. En este caso se considerará una convocatoria consumida.
3. En el caso de presentarse la correspondiente renuncia justificada y motivada con una antelación de dos meses a la entrega del proyecto, en el acta de evaluación se indicará 'RC', y no tendrá repercusión en el número de convocatorias consumidas.
4. Los proyectos quedarán custodiados en el departamento de la familia profesional del centro educativo.
5. En todo caso, la evaluación del Proyecto Intermodular se llevará a cabo de manera individual para cada estudiante, aunque el proyecto se haya realizado de forma grupal, y se tomarán como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación indicados en el currículo.
6. El proyecto deberá ser entregado en tiempo y forma al tutor del proyecto, en el formato solicitado. La defensa se realizará ante un tribunal, conforme a las condiciones definidas por el equipo docente, pudiendo emplearse medios tecnológicos del centro o aportados por el alumnado

#### **Decimocuarta. Tribunal evaluador y procedimiento de calificación.**

1. El tribunal constituido para la evaluación de la defensa del proyecto intermodular será nombrado por el director del centro, una vez oído el departamento, y estará formado, por tres miembros del equipo docente del ciclo, a excepción la persona que tutorice el proyecto intermodular. A este tribunal podrá acudir, si se considera pertinente, el tutor de la empresa, que colaborará como

asesor, pero que no participará en la calificación del alumnado.

2. La constitución del tribunal quedará expuesta en tablón de anuncios del centro educativo, según el anexo VII.
3. Las funciones del tribunal evaluador en la defensa oral del Proyecto Intermodular serán las siguientes
  - a. Presidir la sesión de defensa, garantizando el orden, el cumplimiento de los tiempos establecidos y el respeto durante la intervención del alumnado.
  - b. Escuchar atentamente la presentación y argumentación del alumnado, valorando la capacidad para exponer, defender y justificar el trabajo realizado en el proyecto.
  - c. Realizar preguntas y aclaraciones orientadas a comprobar el grado de comprensión, el dominio de los contenidos y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
  - d. Evaluar el desempeño del alumnado en la defensa oral conforme a los criterios de evaluación previamente establecidos, teniendo en cuenta aspectos como la claridad, coherencia, profundidad, y seguridad en la exposición.
  - e. Deliberar conjuntamente para establecer la calificación final de la defensa oral, integrando las valoraciones individuales de los miembros del tribunal.
  - f. Levantar acta de la sesión, recogiendo las conclusiones, la calificación otorgada y cualquier observación relevante relativa al desarrollo de la defensa.
  - g. Garantizar la confidencialidad y objetividad en el proceso de evaluación, evitando cualquier conflicto de intereses y manteniendo una actitud imparcial.
4. Funciones del presidente del tribunal evaluador.
  - a. Presidir la sesión de defensa del proyecto, garantizando el cumplimiento del orden del día y de los tiempos establecidos para cada intervención.
  - b. Velar por el correcto desarrollo del proceso de evaluación, asegurando la objetividad, imparcialidad y respeto durante la sesión.
  - c. Coordinar la formulación de preguntas y aclaraciones al alumnado durante la defensa oral.
  - d. Emitir una calificación individual conforme a los criterios de evaluación establecidos.
  - e. Dirigir la deliberación del tribunal para la valoración conjunta y la determinación de la calificación final.
  - f. Supervisar la elaboración y firma del acta de la sesión, asegurando que refleje fielmente los acuerdos y resultados.
  - g. Resolver, en su caso, incidencias o dudas que puedan surgir durante la sesión.
5. Funciones de los vocales del tribunal evaluador
  - a. Participar activamente en la escucha y valoración de la defensa oral del alumnado.
  - b. Formular preguntas y solicitudes de aclaración al alumnado para verificar el dominio y la comprensión del proyecto presentado.
  - c. Emitir una calificación individual conforme a los criterios de evaluación establecidos.
  - d. Participar en la deliberación conjunta para la determinación de la calificación final del proyecto.
  - e. Colaborar en la revisión y aprobación del acta de la sesión.
6. El alumnado deberá entregar el proyecto al tutor responsable del proyecto en la fecha establecida en el Anexo VI. Asimismo, deberá realizar la defensa del mismo en el día y hora que se determine, y por el tiempo que establezca el equipo docente del curso, conforme a los criterios organizativos fijados en la programación correspondiente.

7. El equipo docente, en función del ciclo formativo, determinará los criterios de evaluación y calificación del proyecto, establecerá los mecanismos de información adecuados al alumnado y fijará la ponderación entre la calificación otorgada por la persona tutora del proyecto y la obtenida en la defensa ante el tribunal. En todo caso, ninguna de las dos calificaciones podrá tener un peso inferior al treinta por ciento en la nota final del módulo.
8. Los criterios de evaluación y calificación, así como la ponderación de cada uno de ellos serán establecidos por el equipo docente y explicados al alumnado a inicio del curso, de conformidad con lo dispuesto en la programación didáctica del módulo.
9. El alumnado deberá defender el proyecto elaborado y responder adecuadamente a las preguntas que el tribunal pueda formular tras la exposición.
10. A efectos de calificación, tanto el tribunal evaluador como la persona tutora del proyecto deberán valorar, entre otros, los siguientes aspectos:
  - a) Características formales: presentación, extensión, formato, estructura documental, organización, redacción, y demás elementos relacionados con la calidad técnica del documento.
  - b) Contenidos: grado de dificultad, nivel de resolución de la propuesta planteada, originalidad, actualidad, viabilidad, alternativas consideradas y resultados obtenidos.
  - c) Exposición y defensa: adecuación al tiempo mínimo y máximo establecido, los recursos a utilizar, la valoración de la calidad, claridad y coherencia en la exposición oral, así como en las respuestas a las preguntas planteadas por los miembros del tribunal.
  - d) Tareas realizadas a lo largo de la elaboración del proyecto: asistencia a las tutorías, realización de las modificaciones requeridas, aportación de ideas, registros de trabajo y otras que considere.
11. Cada miembro del tribunal evaluador emitirá una calificación individual sobre los apartados a), b) y c) establecidos en el punto anterior, procediéndose a calcular la media de las calificaciones recibidas en cada uno de dichos apartados.
12. Se levantará acta de la defensa, conforme al modelo establecido en el anexo VIII, que incluirá las rúbricas de evaluación cumplimentadas por cada miembro del tribunal junto con sus respectivas calificaciones. Esta documentación será custodiada en el departamento durante el plazo establecido por la normativa vigente, a efectos de posibles reclamaciones.

El acta será entregada a la persona coordinadora del Proyecto Intermodular, que incorporará la calificación otorgada por el tutor o tutora del proyecto, según el apartado a), b) y d), integrándola junto con la nota del tribunal para calcular la calificación final del proyecto, según el modelo recogido en el anexo IX.

La calificación final del proyecto será la media ponderada resultante de la combinación de las valoraciones del tribunal y del tutor, conforme a los criterios y ponderaciones previamente establecidos.
13. Si el proyecto no obtuviera una calificación positiva en la primera evaluación ordinaria se elaborará un informe en el que consten los defectos que deban ser subsanados. El alumnado podrá completar o modificar el proyecto inicial para su presentación, evaluación y calificación en la segunda sesión de evaluación ordinaria.

## 8. Probidad académica

Según se recoge en la **Resolución 29/2025**, de 29 de mayo, de la Dirección General de Innovación y

Ordenación Educativa, por la que se aprueban las **instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los centros educativos que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de La Rioja, durante el curso 2025/2026**, en su **Documento III**, se establecen las siguientes consideraciones respecto a la probidad académica por parte del alumnado del Departamento de Edificación y Obra Civil.

1. La **probidad académica** queda definida como un **conjunto de valores y habilidades que promueven la integridad personal y las buenas prácticas en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación**.
2. Se establecen las siguientes **normas al respecto de la actitud del alumnado**:
  - a) En el caso de que se tenga certeza por parte del profesorado de que se hayan incumplido las normas sobre probidad académica se producirá la separación o abandono por parte del alumnado de una prueba o examen, así como se anulará o se valorará negativamente, si procede, del procedimiento de evaluación en que se haya producido dicha situación.
  - b) Como se ha indicado anteriormente, se fija un porcentaje máximo de faltas de asistencia del 15% superado el cual el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua, aunque, una vez superado el 10% de faltas de asistencia, el docente podrá decidir sobre la pérdida de la evaluación continua en base al desempeño y situación personal del alumno. Una vez perdido este derecho, el alumnado solo podrá aprobar el módulo superando una prueba teórico-práctica, al final de curso, conteniendo toda la materia impartida.
  - c) Esta información sobre la actitud a mantener por parte del alumnado será trasladada al alumnado al inicio de curso y se reforzará periódicamente en base al siguiente Resultado de Aprendizaje transversal que se incorpora en todas las programaciones de los módulos de los estudios implantados en el Departamento:

### **RAXX. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa**

#### **Criterios de Evaluación**

- a) Se han reconocido y justificado:
  - La disponibilidad personal y temporal necesarias en el puesto de trabajo.
  - Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.
  - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
  - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
  - Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
  - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
  - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.
- b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.
- c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
- d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.

- e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
- f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.
- g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.
- h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.
- i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.
- j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo

d) Con el objeto de mantener presente de manera permanente estos objetivos de probidad académica, se sancionará por parte del profesorado cualquier conducta académica que pueda poner en riesgo la honestidad por parte del alumnado.

e) El equipo docente del Departamento informará y explicará al alumnado el concepto de propiedad intelectual y las consecuencias de su incumplimiento, así como los conceptos de plagio, colusión y el doble uso del trabajo, entendido como la presentación de un mismo trabajo para distintos procedimientos de evaluación.

f) Se dedicará un apartado específico en las presentaciones de los instrumentos de evaluación sensibles al uso de la Inteligencia Artificial (IA) sobre las situaciones derivadas de su utilización.

3. La incorporación de la IA está generando determinadas situaciones que pueden afectar al proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde la Administración educativa no se prohíbe el uso de programas de inteligencia artificial. No obstante, el uso de herramientas de inteligencia artificial deberá ser coherente con los aspectos anteriormente indicados. Por tanto, al igual que con cualquier cita o material procedente de otra fuente, debe quedar claro qué texto, imagen o gráfico generado por inteligencia artificial que se incluya en un trabajo se ha generado a través de esos programas. Los programas deberán mencionarse en el cuerpo del texto y deberán incluirse la correspondiente referencia en la bibliografía, y con todo, el equipo docente deberá decidir y comunicar en qué medida ese trabajo se considera o no, de elaboración propia del alumnado.

4. A la hora de plantear procedimientos de evaluación habrá que tener en cuenta las potencialidades de este tipo de programas:

a) Responder preguntas de cualquier materia, incluso resolución de problemas científico-matemáticos.

b) Resumir o explicar información a nivel elemental o avanzado o incluso completar un texto.

c) Crear un contenido original en formato texto: redacciones, poemas, canciones, guion de un video, preguntas de un examen, fórmulas de una hoja de cálculo, un listado con una planificación de una lección, etc.

d) Traducir un texto a otro idioma con gran precisión.

e) Proporcionar feedback: a partir de un texto lo puede analizar para dar retroalimentación.

f) Escribir un código de programación: puede no solo escribir en el lenguaje HTML, Java o Python entre otros, sino que también puede encontrar errores y explicar el código paso a paso.

- g) Gracias a su capacidad de recordar, tras tu primera pregunta se puede seguir preguntando, para saber más, para aclarar dudas o para perfilar el estilo de la respuesta que se busca y todo en un lenguaje natural.

No obstante, estas situaciones nunca provocarán que las actividades encomendadas al alumnado sean de mayor complejidad, ya que pueden provocar unos resultados que no pongan de manifiesto lo que se persigue con la evaluación.

### 9. Atención a las diferencias individuales

Se entiende por diversidad la diferenciación entre el alumnado en términos de capacidades, intereses, motivaciones, influencias culturales que configuran en cada persona unas distintas condiciones de partida a la hora de situarse en la sociedad, en general, y en el hecho educativo y académico, en particular.

La atención a la diversidad constituye un mecanismo de ajuste de la oferta pedagógica a las capacidades, intereses, necesidades del alumno y, en ese sentido, actúa como elemento corrector de posibles desigualdades en las condiciones de acceso al producto cultural básico.

En FP, esta atención a la diversidad viene justificada porque, por un lado, las diferencias individuales inciden decisivamente en el proceso de E-A, lo que exige ajustar nuestra programación a la diversidad de situaciones que nos encontraremos en el aula y, por otro lado, porque las prácticas pedagógicas uniformes y homogeneizadoras suelen ser una de las causas del bajo rendimiento de algunos alumnos.

Pero no debemos olvidar que, en nuestro caso, por ser estos estudios de formación profesional y, al tratarse de un modelo educativo basado en la adquisición de competencias, cualquier medida de atención a la diversidad deberá ser no significativa, es decir, no se podrán modificar los contenidos mínimos contenidos en el currículo por ser aquellas capacidades terminales mínimas que permiten la consecución de unas unidades de competencia determinadas.

Algunas de las medidas que se tendrán en cuenta a la hora de atender la diversidad son:

- Individualización de las enseñanzas.
- Agrupamientos: trabajo en grupo, apadrinamientos, cooperación entre iguales, ...
- Contenidos mínimos y de ampliación.
- Actividades de refuerzo y ampliación.
- Adaptaciones metodológicas no significativas: ayudas, apoyos, adaptaciones físicas, ...

En cualquier caso, permaneceremos constantemente atentos ante cualquier mínima situación de inequidad entre nuestro alumnado, tratando de solventarla mediante adaptaciones de apoyo o de impulso, dependiendo a situación personal que se nos presente.

### 10. Actividades complementarias y extraescolares.

Como se ha recogido anteriormente en el apartado 6. Metodología, subapartado 6.3. Actividades. Características y tipos, a lo largo del curso es habitual la organización de numerosas actividades

complementarias y extraescolares de enorme interés para el alumnado, con el fin de estimular la generación de un aprendizaje significativo y que el alumnado sea capaz de observar la aplicabilidad de los conceptos explicados en el aula se propondrán las siguientes actividades extraescolares, en las que se deberá equilibrar el aspecto lúdico y didáctico y estarán relacionadas con el currículo:

- Visita a obras en curso de la Consejería de Educación, gracias al apoyo de la Unidad Técnica de Obras que nos permite realizar al menos una visita anual a una de sus obras en curso donde el alumnado puede conocer de primera mano las particularidades y realizades de una obra en proceso.
- Visita a instalaciones de industriales del sector, tales como Empresas de Prefabricados, Carpinterías.
- Charlas de diferentes profesionales del sector de la construcción.
- Presentaciones de productos por partes de comerciales del sector que nos ofrecen sesiones técnicas para conocer los diferentes productos que representan y que forman parte del proceso constructivo, lo que permite al alumnado estar al día de los avances técnicos existentes en el sector.
- Participación en actividades culturales como, por ejemplo, Concéntrico, festival de arquitectura efímera impulsado por el arquitecto Javier Peña Ibañez, con el cual colaboramos activamente desde el Departamento de Edificación en sus fases de producción ejecutiva y montaje con el alumnado de nuestros diferentes ciclos.
- Aprovechar el Convenio con el Clúster ARIC, de tal forma que socios del mismo nos muestren las diferentes oportunidades del sector de la construcción, la construcción eficiente, construcción industrializada, etc..
- Visitas a obras por parte de empresas del Clúster ARIC

Entre otras muchas que dependen de la disponibilidad de nuestros colaboradores, así como de la casuística del curso.

### **11. Valoración de la práctica docente y de la programación.**

La evaluación de la práctica docente es un elemento curricular fundamental e inseparable de la práctica educativa, que tiene como fin recoger permanentemente información, no solo para valorar las adquisiciones y el desarrollo alcanzado por el alumnado, sino también para ajustar los procesos de E-A así como contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza.

Por eso, la evaluación deberá ir enfocada a valorar toda la labor docente como mecanismo de mejora y ajuste de los procesos de E-A.

Los indicadores de logro sirven para comprobar el funcionamiento de la programación y valorar nuestra propia actuación como docentes. Servirá para reflexionar sobre nuestra actuación como docentes, evaluando los materiales, la planificación, el número, la duración y la calidad de las actividades, el nivel de dificultad, si hemos trabajado los elementos transversales y la interdisciplinariedad. Para ello es preciso

elaborar un procedimiento adecuado para recoger los datos correspondientes que permitan valorar la situación, y una vez analizados los resultados, proponer e incorporar las medidas de mejora que pudieran ser necesarias.

Para un correcto seguimiento y evaluación de la programación se revisarán periódicamente diferentes aspectos, como:

- Grado en que se han alcanzado los Resultados de Aprendizaje correspondientes, es decir, los objetivos previstos.

- Idoneidad de la metodología aplicada a la organización del aula y las actividades programadas.

- Adecuación de los materiales y recursos didácticos a las actividades planteadas.

- Idoneidad de la secuenciación y temporización de las unidades didácticas.

- Idoneidad y utilidad de los criterios de evaluación e instrumentos para guiar el proceso evaluativo y su coherencia con los tipos de aprendizaje realizados.

El procedimiento que se ha diseñado para evaluar nuestra propia actuación docente se concreta en tres acciones:

- Un cuestionario de autoevaluación donde aparecen los indicadores de logro.

- Un cuestionario que deberá completar el alumnado al final de cada trimestre para valorar su implicación y trabajo, así como la de la labor docente, especialmente la metodología utilizada.

- Un informe trimestral donde se recojan posibles medidas de mejora.

Considerando este documento como abierto y flexible, todas las reflexiones y decisiones que se adopten serán recogidas en los cuestionarios arriba mencionados, aunque debemos esperar a la finalización del curso para que, de forma más concluyente, se adaptasen medidas que estimemos necesarias para mejorar la programación de la materia. La información sobre los contenidos relevantes de esta programación estará publicada en el *Google Classroom* del módulo para su consulta permanente.